

**“ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TDC-RESTAURANTS S.A.”, CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2.020.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, siendo el uno de junio de dos mil veinte, a las doce horas, en el local 5 de la Urbanización Plaza Lagos Town Center II, ubicada en la vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía “TDC-RESTAURANTS S.A.”, a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 640 acciones; y, Verónica Laos de Trapero, como propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la señora Verónica Laos de Trapero como Presidente Ad-hoc; y, actuó como Secretario, el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00, los accionistas de “TDC-RESTAURANTS S.A.” se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.019 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.019;
- 3.- Decisión sobre los resultados obtenidos; y,
- 4.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención del Gerente General, el Informe por él presentado; y, por unanimidad el del Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.019, los cuales reflejan una utilidad neta de USD \$ 121,604.29, valor al que ya se le ha deducido el impuesto a la renta y la participación de trabajadores. La Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

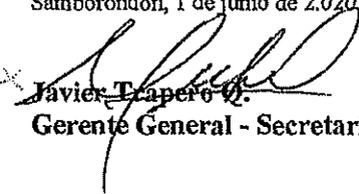
Se pasó a tratar el tercer relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.019. La Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta para manifestar y proponer que la utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 121,604.29, sea destinada a Utilidades No Distribuidas. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y dejar el referido valor en Utilidades No Distribuidas.

Finalmente, se trató el cuarto y último punto del orden del día, relativo a la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la ingeniera Priscila Merchán para el ejercicio económico del año 2.020. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta dispuso que se anexen al expediente de esta sesión los documentos aquí conocidos y declaró concluida la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

**FIRMAN:** (f) Verónica Laos de Trapero, Presidente Ad-Hoc; (f) Javier Trapero Q. Gerente General - Secretario; (f) Javier Trapero Quevedo; y, (f) Verónica Laos de Trapero.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 1 de junio de 2.020.

  
~~Javier Trapero Q.~~  
Gerente General - Secretario

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TDC-RESTAURANTS S.A.", CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2020.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, siendo el uno de junio de dos mil veinte, a las doce horas, en el local 5 de la Urbanización Plaza Lagos Town Center II, ubicada en la vía a Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía "TDC-RESTAURANTS S.A.", a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 640 acciones; y, Verónica Laos de Trapero, como propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1,00 cada una.

Presidió la señora Verónica Laos de Trapero como Presidente Ad-hoc; y, actuó como Secretario, el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00, los accionistas de "TDC-RESTAURANTS S.A." se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como en conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.019 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2.019;
- 3.- Decisión sobre los resultados obtenidos; y,
- 4.- Designación de Comisario.

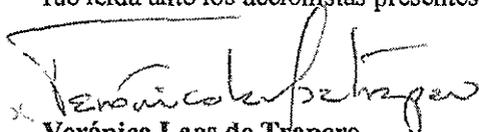
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente Ad-hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, con la abstención del Gerente General, el Informe por él presentado; y, por unanimidad el del Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.019, los cuales reflejan una utilidad neta de USD \$ 121,604.29, valor al que ya se le ha deducido el impuesto a la renta y la participación de trabajadores. La Junta resolvió, con la abstención del Gerente General, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados.

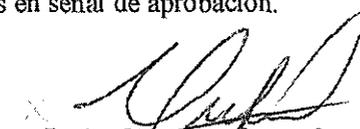
Se pasó a tratar el tercer relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.019. La Presidente Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta para manifestar y proponer que la utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 121,604.29, sea destinada a Utilidades No Distribuidas. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y dejar el referido valor en Utilidades No Distribuidas.

Finalmente, se trató el cuarto y último punto del orden del día, relativo a la designación de Comisario principal de la compañía, para lo cual la Presidente Ad-Hoc puso en consideración de la Junta a la ingeniera Priscila Merchán para el ejercicio económico del año 2.020. La Junta, de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta antedicha y designó a la referida profesional como Comisaria de la compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta dispuso que se anexasen al expediente de esta sesión los documentos aquí conocidos y declaró concluida la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
\* Verónica Laos de Trapero  
Presidente Ad-Hoc

  
\* Verónica Laos de Trapero

  
\* Javier Trapero Quevedo  
Gerente General- Secretario

  
\* Javier Trapero Quevedo